



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 - 2025

DIP. TANYA CAROLA VIVEROS CHÁZARO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
PALACIO LEGISLATIVO.
XALAPA, VER.

Expediente: 02/2024/510
Asunto: ENTREGA DE ACTA DE
CABILDO ORDINARIA DE
ADJUDICACIÓN DE TERRENO



Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y en la misma forma me permito remitir a ese órgano legislativo EL ACTA DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 206 mediante la cual se realizó DE LA DECLARACIÓN DE ADJUDICACIÓN, RESPECTO DEL TERRENO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

LOCALIDAD	DOMICILIO	SUPERFICIE	COLINDANCIAS
CABECERA MUNICIPAL DE VEGA DE ALATORRE, VER.	CALLE CIRCUNVALACIÓN, COLONIA CENTRO, VEGA DE ALATORRE, VER.	23,539.64 METROS CUADRADOS	AL NOROESTE: EN LÍNEA QUEBRADA CON 157.82, METROS LINEALES CON PROPIEDAD PRIVADA. NORESTE: EN TRES TRAMOS DE 76.62 Y 74.60 METROS LINEALES CON CALLE CIRCUNVALACIÓN SURESTE: EN TRES TRAMOS DE 46.75, 71.78 Y 35.05 METROS LINEALES CON CALLEJON HUMBERTO GOMEZ ARBOLEDA. SUROESTE: EN LINEA QUEBRADA CON 141.83 METROS LINEALES CON CALLEJON SIN NOMBRE.

Lo cual hacemos del conocimiento de esa Honorable Legislatura y solicitamos la correspondiente autorización, por lo que adjuntamos el plano y cédula catastral correspondiente.

Sin otro en particular en espera de su amable atención, quedo a sus apreciables consideraciones.

Atentamente
Vega de Alatorre, Ver., 10 de diciembre de 2024.



H. Ayuntamiento
Constitucional
Vega de Alatorre, Ver
2022-2025

PRESIDENCIA

LIC. CRUZ ELENA HERNÁNDEZ FRANCO
Secretaria del H. Ayuntamiento.

“Los hechos continúan”

Av. Juárez No. 340, Col. Centro, Vega de Alatorre, Ver.
Tel: 01 235 32 7 00 20 Correo Electrónico: secretariavega2022-2025@hotmail.com



H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2025

En la Villa de Vega de Alatorre, Cabecera del Municipio de su mismo nombre, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día trece de agosto del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la Presidencia Municipal, ubicada en el edificio que ocupa el Palacio Municipal, con domicilio en Av. Juárez número 340, la MTRA. MILEN CUEVAS DOMINGUEZ, Presidenta Municipal Constitucional, el C. MANUEL RAFAEL MORALES RODRIGUEZ, Síndico Municipal, la LIC. MARIA DEL CARMEN ROJAS VARGAS, Regidora Única Municipal, C.P. NATALIA LÓPEZ GARCÍA, Tesorera Municipal, ante la LIC. CRUZ ELENA HERNÁNDEZ FRANCO, Secretaria del H. Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria de cabildo, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

- ORDEN DEL DÍA: -----
- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----
- SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día:-----
- TERCERO.- Lectura y aprobación, del acta de la Sesión anterior:-----
- CUARTO.- PUNTO DE ACUERDO Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE LA DECLARACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL TERRENO UBICADO EN: -----

LOCALIDAD	DOMICILIO	SUPERFICIE	COLINDANCIAS
CABECERA MUNICIPAL DE VEGA DE ALATORRE, VER.	CALLE CIRCUNVALACIÓN, COLONIA CENTRO, VEGA DE ALATORRE, VER.	23,539.64 METROS CUADRADOS	AL NOROESTE: EN LÍNEA QUEBRADA CON 157.82, METROS LINEALES CON PROPIEDAD PRIVADA. NORESTE: EN TRES TRAMOS DE 76.62 Y 74.60 METROS LINEALES CON CALLE CIRCUNVALACIÓN SURESTE: EN TRES TRAMOS DE 46.75, 71.78 Y 35.05 METROS LINEALES CON CALLEJON HUMBERTO GOMEZ ARBOLEDA. SUROESTE: EN LÍNEA QUEBRADA CON 141.83 METROS LINEALES CON CALLEJON SIN NOMBRE.

- QUINTO.- Asuntos Generales.-----
- SEXTO.- Cierre de la Sesión.-----
- ===PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Cruz Elena Hernández Franco, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a la Mtra. Milen Cuevas Domínguez, Presidenta Municipal Constitucional, que se encuentran presentes el total de los integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo 29 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. ---
- ===SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Cruz Elena Hernández Franco, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----
- ===TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. La Lic. Cruz Elena Hernández Franco, Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al Acta de la Sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. -----
- ===CUARTO.- PUNTO DE ACUERDO Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE LA DECLARACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL TERRENO UBICADO EN la calle Circunvalación, Colonia Centro, de la Cabecera Municipal de Vega de Alatorre, Ver., con una superficie de 23,539.64 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: Al Noroeste, en línea quebrada con 157.82, metros lineales con propiedad privada, al Noreste en tres tramos de 76.62 y 74.60 metros lineales con calle circunvalación, al Sureste: en tres tramos de 46.75, 71.78 y 35.05 metros lineales con callejón Humberto Gómez Arboleda y al Suroeste: en línea quebrada con 141.83 metros lineales con callejón sin nombre. Para lo cual el Síndico Municipal Ciudadano Manuel Rafael Morales Rodríguez, en su calidad de representante legal del Ayuntamiento, manifiesta que es necesario tener la certeza jurídica del inmueble que se destinará para el cementerio municipal; que ha sido ocupado desde hace 114 años hasta la fecha, pero no se tienen escrituras, por lo cual se somete a consideración del pleno del cabildo, proceder a declarar la adjudicación del terreno antes descrito en superficie total y con sus medidas y colindancias, con el fin de preservar el interés general. -----

===ACUERDO ÚNICO. Por lo que una vez acreditados los requisitos que marca las fracciones II y III del artículo 479 Cuarter del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigente y no existiendo oposición legítima de terceros, se acuerda por este Cabildo, por unanimidad de sus miembros, declarar la adjudicación del inmueble que nos ocupa, en términos de lo que establece la fracción IV del artículo 479 Cuarter del ordenamiento legal invocado, destinado para el cementerio municipal, terreno que a continuación se describe: -----

LOCALIDAD	DOMICILIO	SUPERFICIE	COLINDANCIAS
CABECERA MUNICIPAL DE VEGA DE ALATORRE, VER.	CALLE CIRCUNVALACIÓN, COLONIA CENTRO, VEGA DE ALATORRE, VER.	23,539.64 METROS CUADRADOS	AL NOROESTE: EN LÍNEA QUEBRADA CON 157.82, METROS LINEALES CON PROPIEDAD PRIVADA. NORESTE: EN TRES TRAMOS DE 76.62 Y 74.60 METROS LINEALES CON CALLE CIRCUNVALACIÓN SURESTE: EN TRES TRAMOS DE 46.75, 71.78 Y 35.05 METROS LINEALES CON CALLEJON HUMBERTO GOMEZ ARBOLEDA. SUROESTE: EN LÍNEA QUEBRADA CON 141.83 METROS LINEALES CON CALLEJON SIN NOMBRE.

Y se adjunta el plano general del terreno y cédula catastral. -----



Sesión de Cabildo Ordinaria Número 206
De Fecha 13 de agosto de 2024.

H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2025

===Se ordena se haga la publicación en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal por una sola vez y en la Gaceta Oficial del Estado, remitiéndose copia certificada del presente acuerdo al Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, para que se inscriba por primera vez como título de propiedad a favor del este municipio, lo anterior de conformidad a lo que establece la fracción IV del artículo 479 Cuarter del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigente.

=== QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.- No se discutieron asuntos generales en esta sesión y la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Cruz Elena Hernández Franco, informa a la Presidenta Municipal Constitucional, que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----
===SEXTO: No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Dando fe la Secretaria del Ayuntamiento. -----


H. Ayuntamiento
Constitucional
Vega de Alatorre, Ver.
2022-2025
PRESIDENTA
MILEN CUEVAS DOMINGUEZ
Presidenta Municipal Constitucional


C. MANUEL RAFAEL MORALES RODRIGUEZ
Sindico Municipal


REGIDURIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
VEGA DE ALATORRE, VER.
2022-2025
MARIA DEL CARMEN ROJAS VARGAS
Regidora Única Municipal


C.P. NATALIA LÓPEZ GARCÍA
Tesorera Municipal


LIC. CRUZ ELENA HERNÁNDEZ FRANCO
Secretaria del H. Ayuntamiento
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
VEGA DE
ALATORRE, VER.
2022-2025
SECRETARIA


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
VEGA DE ALATORRE, VER.
2022-2025

“Los hechos continúan”

UBICACIÓN GEOGRÁFICA		CLAVE CATASTRAL								
MUNICIPIO	VEGA DE ALATORRE	ZONA CAT.	MPIO.	LOC.	REG.	MANZ.	LOTE	CONDominio		D.V.
LOCALIDAD	VEGA DE ALATORRE	04	196	001	01	050	001	NIVEL	DEPTO.	5
PROPIETARIO O POSEEDOR										
APELLIDO PATERNO			APELLIDO MATERNO			NOMBRE(S)				
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VEGA DE ALATORRE										
DESTINO										
CEMENTERIO MUNICIPAL DE VEGA DE ALATORRE										
SE LE NOTIFICA EL REGISTRO Y EL VALOR CATASTRAL, CON MOTIVO DE LA:										
☒ SOLICITUD DE REGISTRO CATASTRAL A INSTANCIA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR ☒										
☐ INCORPORACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL A INSTANCIA DE LA AUTORIDAD CATASTRAL ☐										
☐ ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL A INSTANCIA DE LA AUTORIDAD CATASTRAL ☐										
DEL PREDIO UBICADO EN:										
CALLE O AVENIDA			NÚMERO POSTAL			COLONIA O FRACCIONAMIENTO				
CALLE CIRCUNVALACION SN.						CENTRO.				
CON LOS DATOS TÉCNICOS SIGUIENTES:										
DATOS DEL TERRENO						DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES				
TIPO DE PREDIO	DEMÉRITOS	MÉRITO				TIPO	E	T	A	ÁREA m ²
URBANO	☒	FRENTE	☐	ESQUINA			☐			
SUBURBANO	☐	PROFUNDIDAD	☐							
RURAL	☐	CONDICIÓN FÍSICA IMPREVISTA	☐	TIPO DE AVALÚO						
TIPO DE SUELO				TÉCNICO			☒			
TEMPORAL	☐	TOPOGRAFÍA	☐	CON DATOS LEGALES O MANIFESTADOS			☐			
RIEGO	☐	EXC. DE ÁREA	☐	SUPERFICIE m ²						
HUMEDAD	☐	VÍAS DE COM.	☐	23539						
ÁRIDO	☐	INFRAESTRUCTURA	☐							
PANTANOSO	☐	AGOSTADERO	☐							
ESTA AUTORIDAD CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS: 14, 16, 36 FRACCIÓN I Y 121 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 3, 4 FRACCIÓN IX, 6 FRACCIÓN VIII INCISOS a), m), o) q) y r), 24, 32, 33 FRACCIÓN III, V Y VII, 34, 36, 37, 38, 39 Y 40 DE LA LEY NÚMERO 42 DE CATASTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 3, 4, 5, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CATASTRO; 72 FRACCIÓN XIX, INCISOS b), d), e), f) y h), DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LE NOTIFICA QUE AL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD O POSESIÓN, A PARTIR DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024 SE LE DETERMINÓ EL VALOR CATASTRAL DE:										
VALOR CATASTRAL			VALOR CATASTRAL PROVISIONAL ☒							
VALOR DEL TERRENO	\$470,780.00									
VALOR DE LA(S) CONSTRUCCION(ES)	\$0.00									
VALOR CATASTRAL TOTAL	\$470,780.00									
C.										
ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" VER., DICIEMBRE 11 DE 2024 AUTORIDAD CATASTRAL VEGA DE ALATORRE, VER. 2022-2025										
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES										
CALLE O AVENIDA			CÓDIGO POSTAL							
AV BENITO JUAREZ 340			93960							
COLONIA O FRACCIONAMIENTO			CIUDAD O POBLACIÓN							
CENTRO			VEGA DE ALATORRE							
ACTA DE NOTIFICACION EN LA CIUDAD DE : SIENDO LAS HORAS DEL DÍA DEL MES DE : DEL AÑO EN CURSO, SE PROCEDE A NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO AL C. PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES CONSTE. EL NOTIFICADOR EL NOTIFICADO										

LEVANTAMIENTO



NORTE



PLANO GENERAL

MUNICIPIO

VEGA DE ALATORRE, VER.

DATOS GENERALES

NOMBRE:

CEMENTERIO MUNICIPAL
DE VEGA DE ALATORRE.

SUPERFICIE:
23,539.64 M2

DIRECCIÓN:

CALLE CIRCUNVALACION,
COLONIA CENTRO, VEGA
DE ALATORRE, VER.

MUNICIPIO

VEGA DE ALATORRE, VER.

ESCALA : SIN ESCALA

FECHA: DICIEMBRE 2024

OBRAS PUBLICAS



PROF. HERIBERTO SANCHEZ VIVEROS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.
2022-2024

CATASTRO



C. ANGEL MANUEL MOTA BARRADAS
DIRECTOR DE CATASTRO
2022-2024

DESARROLLO URBANO



ARQ. CESAR LOPEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
2021-2026

CUADRO DE CONSTRUCCION				
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	NORTE
P1	P1 - P2	35.05	85°45'33"	744915.714
P2	P2 - P3	71.78	180°3'37"	744948.353
P3	P3 - P4	46.75	179°43'60"	746015.263
P4	P4 - P5	74.60	94°44'42"	745058.766
P5	P5 - P6	3.56	180°1'4"	745037.270
P6	P6 - P7	76.62	179°62'36"	746038.246
P7	P7 - P8	83.23	85°44'58"	745014.031
P8	P8 - P9	4.70	185°26'12"	744927.057
P9	P9 - P10	34.66	191°28'10"	744923.239
P10	P10 - P11	2.25	162°4'46"	744891.826
P11	P11 - P12	6.49	175°19'29"	744889.960
P12	P12 - P13	16.49	180°56'30"	744885.517
P13	P13 - P14	16.54	119°7'17"	744874.035
P14	P14 - P15	9.24	180°1'458"	744878.795
P15	P15 - P16	3.59	175°28'8"	744881.417
P16	P16 - P17	18.95	183°37'32"	744882.705
P17	P17 - P18	9.88	180°50'15"	744888.677
P18	P18 - P19	13.92	179°53'9"	744881.498
P19	P19 - P20	13.97	174°53'6"	744885.499
P20	P20 - P21	16.57	187°17'15"	744900.691
P21	P21 - P22	10.63	179°28'7"	744904.847
P22	P22 - P1	27.54	177°54'40"	744907.604

Area: 23539.64 m²
Area: 2.35396 ha
Perimetro: 608.00 m

PROPIEDAD PRIVADA

CALLE CIRCUNVALACION

PANTEON MUNICIPAL

Area: 23539.64 m²

CALLEJON HUMBERTO GOMEZ ARBOLEDA

COLINDANCIAS:

NOROESTE: EN LINEA QUEBRADA CON 157.82 METROS LINEALES CON PROPIEDAD PRIVADA.

NORESTE: EN TRES TRAMOS DE 76.62, 3.56 Y 74.60 METROS LINEALES CON CALLE CIRCUNVALACION.

SURESTE: EN TRES TRAMOS DE 46.75, 71.78 Y 35.05 METROS LINEALES CON CALLEJON HUMBERTO GOMEZ ARBOLEDA.

SUROESTE: EN LINEA QUEBRADA CON 141.83 METROS LINEALES CON CALLEJON SIN NOMBRE.